

INFORME

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
POR TÉRMINO DE GESTIÓN”**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIMA-LIMA-LIMA

Agosto 2021



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información General del Titular del Pliego
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0283		
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
Apellidos y nombres del Titular de la entidad	HECTOR BEJAR RIVERA		
Cargo del Titular	MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	08784630		
Teléfonos:			
Correo Electrónico	hbejar@rree.gob.pe		
Tipo de informe	FINAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	29/07/2021	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	R.S 065-2021-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	20/08/2021	Nro. Documento de Cese de corresponder	R.S. 092-2021-PCM
Fecha de presentación (*):			

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DNI	07189644	CORBERA TENORIO JOSE RAUL	01/08/2016	Si

Comentarios:

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

La misión del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022, es la siguiente: Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.

b. Visión

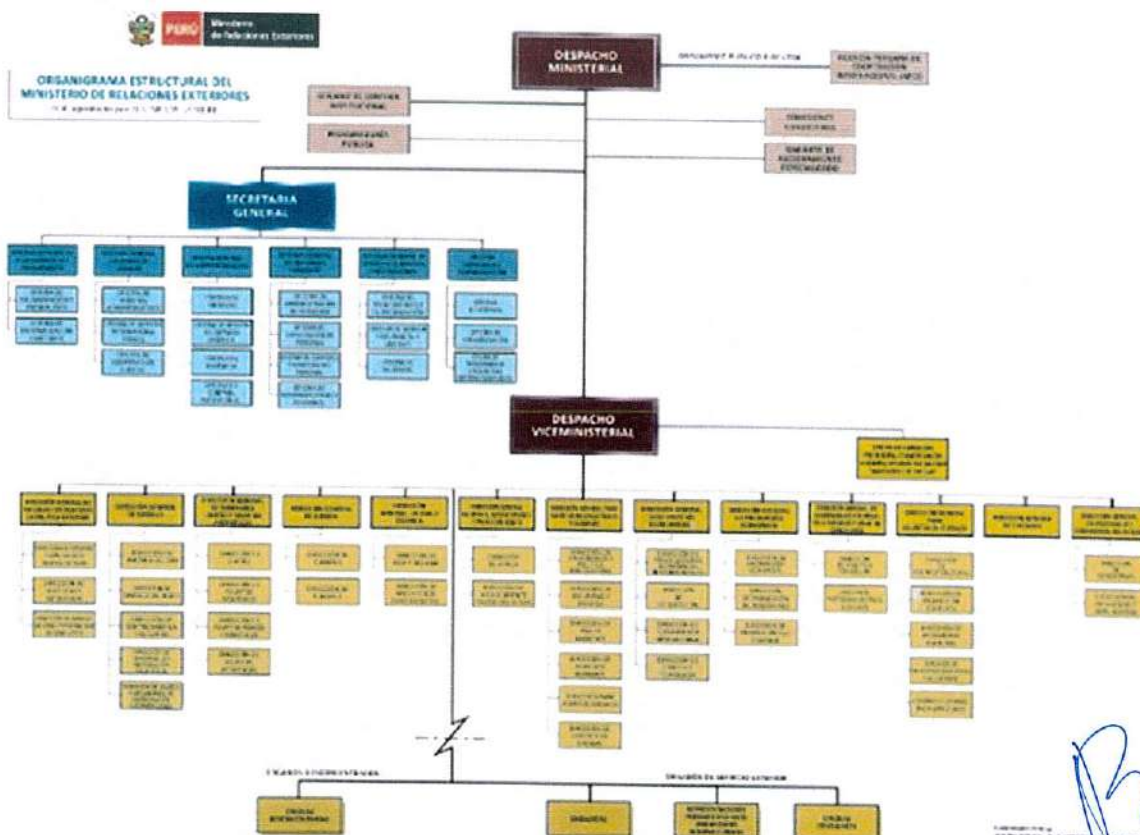
La visión del MRE al 2021 está definida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 - 2021: El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional.

c. Valores

Los siguientes son los valores institucionales del MRE:

- Identidad y lealtad con la nación
- Defensa y promoción de los intereses nacionales
- Respeto pleno al principio de legalidad
- Transparencia y probidad de los actos públicos
- Conducta ética
- Solidaridad institucional de sus integrantes
- Sensibilidad social
- Conciencia de servicio público
- Justicia como fundamento de la paz

d. Organigrama



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

Entre el 29 de julio y el 20 de agosto del 2021, los principales resultados obtenidos por el sector son:

1. En el plano de las vacunas, durante el mes de agosto, hasta el día 20, el Perú ha recibido desde el extranjero un total de 3,740,930 dosis adquiridas.

2. En el plano vecinal, el 12 de agosto se realizó la VIII Reunión de la Comisión Mixta Peruano – Boliviana sobre cooperación en materia de desarrollo alternativo, prevención del consumo, rehabilitación, control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y sus delitos conexos. Por otro lado, el 12 de agosto se llevó a cabo la Primera reunión de Coordinación Intersectorial: “Rondas Migratorias y Consulares”, en la cual participaron los representantes de los distintos sectores competentes, a fin de abordar los temas propuestos por la Sección Consular de Venezuela.

3. En el plano multilateral, el 11 de agosto el Perú asumió la presidencia del Consejo Permanente de la OEA, a raíz del nombramiento del nuevo Representante Permanente ante esa organización, embajador (r) Harold Forsyth. El 10 de agosto, el Consejo Permanente de la OEA realizó una sesión extraordinaria con ocasión del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, oportunidad en la que se dialogó sobre los efectos de la pandemia en los pueblos indígenas y las posibilidades de mejorar su inclusión en las sociedades americanas. Por otro lado, el 2 de agosto, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el Foro Permanente de los Afrodescendientes, plataforma que buscará activamente la mejora de la calidad de vida y el respeto de los derechos humanos de los afrodescendientes en todo el mundo, evento en el que participó activamente el Perú, reafirmando su compromiso con la diplomacia social e inclusiva. Finalmente, el 20 de agosto, el viceministro de Relaciones Exteriores participó en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, que preside el Perú, convocada para la atención a la crisis humanitaria en Haití.

4. En cuanto a la lucha contra la corrupción, la Cancillería participó en el Foro Virtual “Américas – Ética en la Salud” para evaluar los progresos realizados para fomentar la conducta ética, la transparencia, y la buena gobernanza, de acuerdo con el “Compromiso de Lima: Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”, suscrito en la VIII Cumbre de las Américas, y el documento “Acción para el crecimiento: Recomendaciones de Políticas y Plan de Acción 2018-2021 para el crecimiento en las Américas” del Diálogo Empresarial de las Américas.

5. En el plano económico, el 30 de julio, la Oficina de Propiedad Intelectual de Nueva Zelanda otorgó el registro del Pisco como indicación geográfica, protección obtenida que es importante para la consolidación de los derechos en el exterior que tiene el Perú sobre su denominación de origen y que permitirá impulsar las exportaciones de Pisco a ese país. Asimismo, el 17 de agosto, el Tribunal arbitral constituido en el marco del CIADI emitió un laudo a favor del Perú en el caso Hydrika 1 S.A.C. y otros (sector eléctrico). Por otro lado, el 11 de agosto, el Ministerio de Seguridad en Alimentos y Medicamentos de Corea del Sur notificó la autorización del certificado sanitario para la exportación de ovoproductos, el cual empezará a emitirse a partir del 1 de octubre del presente año y que permitirá el ingreso de nuestros productos a ese mercado. De otro lado, el 19 de agosto el señor Viceministro de Relaciones Exteriores participó en el lanzamiento de la décima tercera edición de la Feria Expoalimentaria, coorganizada anualmente por ADEX, el MRE, MINCETUR y Promperú.

6. En el ámbito de la cooperación, el 3 de agosto se dio inicio a las conferencias virtuales entre el Ministerio de Salud del Perú y el Ministerio de Sanidad de España, con una primera videoconferencia sobre las “Características generales del Sistema Nacional de Salud español, financiación y fondos de compensación”. El 10 de agosto, se llevó a cabo una segunda

conferencia virtual entre ambas instituciones en el que se abordó la temática denominada “Cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud: características generales y cartera de servicios de atención primaria por la Embajada de España”.

7. En el plano institucional-administrativo, el 12 de agosto se realizó el conversatorio “Mujeres en la diplomacia”, organizado por las Academias Diplomáticas de Perú, Chile, Colombia, Ecuador y México, que buscó resaltar la importancia y la activa participación de la mujer en la política exterior y las relaciones internacionales. El 19 de agosto concluyó la etapa de formulación presupuestal para el próximo año. El presupuesto inicial asignado por el MEF era de S/ 764.4 millones. En la etapa de sustentación se logró S/ 71.22 millones adicionales, por lo que el presupuesto del pliego ascendería a S/ 835.6 millones en el 2022.

8. Dentro del programa de actividades por el **Bicentenario** del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 11 de agosto el Banco Central de Reserva puso en circulación la moneda de plata de un sol por el Bicentenario del MRE. Asimismo, el 16 de agosto se realizó en el Centro Cultural Inca Garcilaso la inauguración de la muestra conmemorativa por el Bicentenario del Ministerio de Relaciones Exteriores, titulada “El Perú ante el Mundo – 200 años de Cancillería”.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

Limitaciones en el periodo a rendir

Durante el período a rendir, el MRE ha enfrentado particulares y específicas limitaciones para su labor, entre las que se puede mencionar:

1.La comprensible prioridad en la agenda Estatal de las urgencias internas, vinculadas a la pandemia y a sus efectos humanos, sanitarios, económicos y sociales, que han restringido el margen de acción de la proyección externa peruana, salvo en aquello referido directamente a atender la crisis sanitaria.

2.La alta inestabilidad política e institucional, así como la fragmentación política y social por la que atraviesa el país, contexto que ha afectado diversos aspectos de la política exterior.

3.El impacto negativo de la pandemia en el presupuesto del 2020 y 2021 graficado en el recorte de S/ 34.0 millones en bienes y servicios en el 2020 y la disminución de los recursos directamente recaudados, entre otros.

4.La afectación del presupuesto institucional, en el presente año, por la variación del tipo de cambio del dólar y las otras monedas locales con las que algunas de las misiones en el exterior gestionan sus gastos de funcionamiento, con un déficit actual que se estima en S/ 55.0 millones, de los cuales S/ 34.3 millones corresponden a remuneraciones del personal diplomático y administrativo en el exterior y S/ 21.0 millones en asignaciones ordinarias para los OSEs.

5.La afectación de la pandemia en el personal del Ministerio, con la imposición súbita y prolongada del trabajo remoto desde marzo del 2020, la exposición al virus del personal obligado a realizar trabajo presencial, numeroso personal contagiado y 9 lamentables decesos desde el año pasado.

6.Las dificultades para lograr la adquisición urgente de vacunas contra la COVID-19, un proceso muy arduo debido a la premura interna; la alta demanda y limitada disponibilidad global; las difíciles condiciones de compra; la complejidad científica por los distintos tipos de vacunas.



existentes; y la competencia desigual con los países más ricos, que captaron dos tercios de las vacunas disponibles este año.

7. La dificultad en la oferta de servicios presenciales del Ministerio durante los períodos de mayor incidencia de la COVID-19, que generó la acumulación de requerimientos vinculados a los diversos servicios prestados por la entidad, tanto a nivel nacional como en el exterior; circunstancia que, además, afectó los niveles continuos de recaudación y determinó la necesidad de reorganizar prioridades.

8. La imposibilidad de reanudar la actividad diplomática normal, mediante reuniones y conferencias presenciales, bilaterales y multilaterales, limitando la capacidad de representación y de cabildeo de las distintas dependencias del MRE.

9. La existencia de numerosas plazas vacantes de jefes de misión en el extranjero, con las limitaciones que ello acarrea para la representación diplomática peruana.

10. La continua interrupción de los mecanismos bilaterales vecinales, en particular los gabinetes binacionales y comités de frontera con los países vecinos, lo que ha complicado el avance de diversas iniciativas, en especial las vinculadas al desarrollo e integración fronteriza.

11. El creciente impacto en el Perú, agudizado por la crisis sanitaria, de la crisis humanitaria y migratoria venezolana que, entre otros, ha hecho patentes los desafíos humanitarios, sociales, financieros y administrativos para la gobernanza e inserción en la sociedad peruana del 1.2 millón de migrantes venezolanos.

12. A nivel regional, las dificultades especiales en este periodo, por diversos factores, para concretar avances en el marco de la Comunidad Andina, así como de arribar a consensos en otras instancias regionales como la Alianza del Pacífico, PROSUR y CELAC.

13. El debilitamiento del multilateralismo, con creciente dificultad de los organismos internacionales para enfrentar los problemas globales eficazmente, debido a la multiplicación de foros y agendas, con tendencias proteccionistas y derivadas de la polarización entre las grandes potencias.

1.6 Recomendaciones de Mejora

Vistas las limitaciones reseñadas, así como las oportunidades que se vislumbra, las principales recomendaciones son, entre otras:

Vacunas

1. Continuación del apoyo del MRE al MINSA en el proceso de vacunación de la población, para asegurar la llegada de por lo menos 48.6 millones de dosis en lo que resta del 2021, guardando estricto respeto de las competencias de cada sector y adelantar los cronogramas de entrega cuando ello sea posible.

2. Asimismo, continuación del esfuerzo de articulación del MRE coadyuvando al trabajo liderado por el MINSA para la adquisición de vacunas adicionales para el año en curso, incluyendo otros laboratorios como Gamaleya, Johnson y Johnson y Sinovac.

3. Continuar las conversaciones con los laboratorios Moderna (EEUU) y Curevac (Alemania) de cara a un posible suministro de vacunas para el año 2022, así como a una nueva adquisición de vacunas a través de COVAX Facility.

Presupuesto

4. Gestionar de manera urgente los requerimientos de demandas adicionales ante el MEF a fin de cubrir el déficit presupuestal generado por variación cambiaria en el 2021.

5. Gestionar ante el MEF la incorporación de la eventual mayor recaudación generada en el presente año, respecto del marco presupuestal concedido.

6. Sustentación del presupuesto 2022 ante el Congreso ascendente a S/. 835.6 millones de soles para el pliego del MRE.

7. Poner en marcha un esfuerzo, con el MEF, para mejorar la vinculación el planeamiento y el presupuesto, mediante la revisión y fortalecimiento de los sustentos, objetivos y mediciones de los programas presupuestales del MRE (0133: fortalecimiento de la política exterior y acción diplomática y 0062: optimización de la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior).

Institución

8. Continuar y profundizar la reflexión en curso sobre el pasado y el futuro del MRE, con motivo de su Bicentenario en el 2021.

9. Considerar el nombramiento de jefes de misión diplomática para cubrir diversos puestos de particular importancia para la política exterior, que se encuentran vacantes actualmente.

10. Realizar en el segundo semestre, según los calendarios predefinidos, los procesos de promociones y de traslados al extranjero de personal diplomático.

11. Proseguir la actualización del Plan Estratégico Sectorial (PESEM) y de las políticas nacionales de Cooperación Técnica Internacional, de Desarrollo e Integración Fronterizos, Migratoria 2017-2025 y Antártica.

12. Proseguir las acciones actuales para la innovación tecnológica y digitalización de los procesos internos y de atención al público, entre ellos los servicios de legalización y apostilla, cooperación judicial, evaluación y otorgamiento de asignaciones extraordinarias, aprobación de rendiciones de cuentas, control de presupuesto a nivel centro de costos, entre otros, contemplando un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

13. Asegurar la adquisición de mejor y mayor equipamiento logístico; la renovación del parque informático, equipos audiovisuales y soluciones digitales; y propender a la adquisición de un Centro de Datos de Contingencia o alterno.

14. Impulsar el tránsito gradual a SERVIR y la actualización de los documentos de gestión de personal (CAP, PAP y MCC) para una mejor gestión de los recursos humanos altamente capacitados del Ministerio; así como aprobar documentos de gestión interna como el TUPA, Mapeo de Procesos y un nuevo ROF.

15. Continuar, en la Academia Diplomática, con la atracción de postulantes cada vez más diversos, así como el reforzamiento de las capacidades en promoción cultural, gestión pública y utilización de herramientas digitales.

16. Fortalecer el posicionamiento nacional del MRE, optimizando la presencia de funcionarios en las distintas regiones (a través de las ODE) y en los diversos niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local).

17. Proseguir la revisión de la implantación de la red de misiones en el exterior, a fin de identificar posibles aperturas de nuevas embajadas o consulados, con la debida previsión de la disponibilidad presupuestal que ello implicaría.

Plano vecinal

18. Reactivar los gabinetes binacionales y comités de frontera con los países vecinos; avanzar hacia la reapertura gradual y segura de las fronteras; proseguir las acciones de integración económica y energética y de acceso a productos; incrementar la gestión coordinada de cuencas y recursos hídricos (Ecu, Chi), con atención a la reingeniería de la Autoridad Binacional de Lago Titicaca (Bol).

19. Fortalecer el control del tránsito irregular y de ilícitos fronterizos; reforzar las iniciativas de desarrollo de las poblaciones fronterizas; avanzar hacia una gestión sustentable coordinada de la Amazonía (Ecu, Col, Bra, Bol), en la OTCA y el Pacto de Leticia; y explorar una agenda diplomática común para el largo plazo (Chi, Col); entre otros.

Plano regional

20. Explorar nuevos espacios de convergencia internacional para alentar la negociación interna de una salida política y democrática y atender la continua crisis humanitaria derivada de la situación por la que atraviesa Venezuela.

21. Procurar renovar la agenda de la Alianza del Pacífico, para re-dinamizarla; avanzar en la concreción de las iniciativas en curso en la Comunidad Andina para la facilitación del comercio, gobernanza migratoria e integración eléctrica, entre otros; así como mantener una participación peruana constructiva en PROSUR, CELAC y UNASUR.

Plano global

22. Considerar, en vista de las continuas noticias desfavorables sobre el Perú en el último año, una estrategia de relanzamiento de la imagen-país para comunicar los avances contra la pandemia; la transición democrática en estado de derecho; la estabilidad macro-económica y continuidad de las oportunidades de inversión; los destinos atractivos de turismo seguro; la cultura antigua y creativa actual peruana; y la persistencia de la lucha contra la corrupción; entre otros.

23. Explorar con EEUU, dados los cambios de gobierno en los dos países, una renovación de la agenda bilateral en materia económico-comercial, sanitaria, anti-drogas y climática y ambiental, entre otros. Por su parte, explorar con China, entre otros, la renovación del Plan de Acción Conjunta (PAC) al 2021-26, para fortalecer la asociación estratégica integral en materia de cooperación tecnológica, inversiones y comercio. Frente a ambas potencias, explorar una estrategia pragmática peruana de no alineamiento activo.

24. Decidir rápidamente si el Perú desea ser candidato a la presidencia del Foro de APEC en el 2024.

25. Propugnar en el ámbito multilateral, junto a otros países en desarrollo, que la cooperación multilateral se concentre en la Agenda 2030 y en los objetivos de desarrollo sostenible.

urgentemente, en la necesidad de superar la crisis sanitaria, fijando a la vacuna como bien público global y de acceso equitativo; confirmar la responsabilidad climática compartida; avanzar en el cierre de brechas de salud y educación; promover los derechos humanos y la democracia; y proseguir la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico; entre otros.

26. Abordar con el MEF la situación de la deuda acumulada peruana en el pago de cuotas a organismos internacionales (120 mill. de soles acumulados del 2016 al 2021). 27. Considerar continuar los esfuerzos de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), a la espera de que se supere el actual entrapamiento político en la organización, prosiguiendo la preparación normativa e institucional interna del Perú, con énfasis en temas de desarrollo e inclusión social. establecer una priorización de áreas de trabajo conjunto (salud, medio ambiente, educación, reducción de la informalidad, institucionalidad, lucha contra la corrupción, digitalización, competencia y políticas del consumidor).

28. Evaluar lanzar un nuevo Plan de Política Cultural Exterior, para desarrollar el gran potencial todavía poco aprovechado de proyección cultural global de nuestro país, con atención a los contenidos digitales y con ocasión del Bicentenario.

29. Considerar la ejecución de una estrategia de diplomacia científica, tecnológica y de innovación, para la inserción peruana en la cuarta revolución industrial; así como evaluar la posible adhesión a acuerdos como el DEPA (Acuerdo de Asociación de Economía Digital).

30. Concluir los procesos actuales de cooperación judicial para la repatriación de activos ilícitos de la corrupción y la extradición de procesados.



II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1 Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI	2020	Año fin	2022
Año inicio			
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución Ministerial N° 0536/RE-2019	Fecha de resolución	08 de agosto 2019
Informe técnico CEPLAN	Informe Técnico N° D000140-2019-CEPLAN-DINCPPEI	Fecha de informe técnico	27 de abril de 2019
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	8	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	8
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-plan-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-estrategico-institucional-pei/pei-2020-2022		



1.2 Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.	29 jul-20 ago 2021	390'634,381.2	404'281,899	404'060,026.7	266'715,553.7
	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	29 jul-20 ago 2021	1'409,456.1	1'521,125	2'328,097.555	986,668.45
	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	29 jul-20 ago 2021	4'761,681	5'275,365	5'249,067	2'515,485.38
	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	29 jul-20 ago 2021	199'207,687	208'538,420	207'601,311	145'841,976.8
	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	29 jul-20 ago 2021	31'748,808	38'327,423	39'697,583	35'272,351.43
	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible	29 jul-20 ago 2021	141,178.08	1,901,506.57	293,204.93	875,915.21



001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	29 jul-20 ago 2021	168'783,234.3	167'420,604.2	164'852,241.8	87'967,190.9
001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	29 jul-20 ago 2021	244,124.32	282,108.23	369,809.09	172,199.96

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.
D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.
E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.



1.3 Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas.	29 jul-20 ago 2021	390'634,381.2	404'281,899	404'060,026.7	266'715,553.7
	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	29 jul-20 ago 2021	1'409,456.1	1'521,125	2'328,097.555	986,668.45
	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	29 jul-20 ago 2021	4'761,681	5'275,365	5'249,067	2'515,485.38
	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	29 jul-20 ago 2021	199'207,687	208'538,420	207'601,311	145'841,976.8
	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	29 jul-20 ago 2021	3'1748,808	38'327,423	39'697,583	35'272,351.43
	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible	29 jul-20 ago 2021	141,178.08	1,901,506.57	293,204.93	875,915.21



001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	29 jul-20 ago 2021	168'783,234.3	167'420,604.2	164'852,241.8	87'967,190.9
001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	29 jul-20 ago 2021	244,124.32	282,108.23	369,809.09	172,199.96

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEL.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
1	UE001 M. DE RELACIONES EXTERIORES - SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (000045)	2021	796,930,550	828,004,638	618,827,648	581,225,950	578,581,341	74.7%	70.2%	69.9%
		2021	796,930,550	828,004,638	618,827,648	581,225,950	578,581,341	74.7%	70.2%	69.9%



Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del período del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
3.1 Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto Devengado Total de las inversiones activas	Monto devengado en el año actual de las inversiones activas
	TOTAL GENERAL	0	12	420,024,092.93	150,582,138.47	0
1	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	0	12	420,024,092.93	150,582,138.47	0

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Regla: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2 Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado real
	TOTAL GENERAL	3	0	1	2	0	10,700,213.93	35,786.29	1,842,877.96
1	UE001	3	0	1	2	0	10,700,213.93	35,786.29	1,842,877.96

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)



4. Sistema Nacional de Contabilidad

Fecha de Corte: Información del 29 de julio al 20 de agosto

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en Excel y PDF)

Activo Corriente	354'042,697.27	Pasivo Corriente	249'550,277.01
Activo No Corriente	968'840,868.55	Pasivo No Corriente	843'339,011.47
		Patrimonio	229'994,277.34
Total Activo	1,322'883,565.82	Total Pasivo y Patrimonio)	1,322'883,565.82

4.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en Excel y PDF)

Ingresos	508'326,169.52
Costos y Gastos	(357'745,292.37)
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	150'580,877.15

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en Excel y PDF)

Hacienda Nacional	647'640,877.42
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	433'445,133.74
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	(851'091,733.82)
Total	229'994,277.34



4.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego al 30 de junio 2021

Ver Anexo 4.5: EF-3 (Adjunto en Excel y PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	499'440,964.88
(-) Salidas de Efectivo	(483'017,122.67)
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	16'423,842.21

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	(2'514,817.24)
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(2'514,817.24)

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	13'909,024.97
Diferencia de Cambio	1'358,967.92
Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	31'583,585.27
Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	46'851,578.16

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar corresponde a la del semestre culminado al 20 de agosto de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos al 20.08.2021

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en Excel y PDF)

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados

Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
755'215,375	765'326,892
41'715,175	52'840,345
	9'381,214
Total	827'548,451

4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos al 20.08.2021

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en Excel y PDF)

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados

Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
755'215,375	765'326,892
41'715,175	52'840,345
	9'381,214
Total	827'548,451

4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (En proceso al 20.08.2021)

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en Excel y PDF)

INGRESOS

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados

Acumulado	GASTOS
	Recursos Ordinarios
	Recursos Directamente Recaudados
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
	Donaciones y Transferencias
	Recursos Determinados
Total	Total

Acumulado



5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1 Cartas Fianzas al 20 de agosto de 2021

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
1	UE0045	50

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 5.1 (Adjunto en Excel y PDF)

5.2 Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagars	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	Total general				
1	NO APLICABLE				

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 5.2 (Adjunto en Excel y PDF)

5.3 Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	Total general	
1	NO APLICABLE	
2		

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 5.3 (Adjunto en Excel y PDF)

REPUBLICA DEL PERÚ
Ministerio de Relaciones Exteriores
J.R.C.T.
Oficina General de Administración

5.4 Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	Total general	
1	UE0045	21
2		

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 5.4 (Adjunto en Excel y PDF)

5.5 Titulares y Suplentes de las Cuentas.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
1	UE0045	2	2

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 5.5 (Adjunto en Excel y PDF)

5.6 Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte.
1	UE0045	3

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 5.6 (Adjunto en Excel y PDF)



6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	Total general	
1	UE001	
2	UE002	

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por Excel y PDF)

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

7.1 Procedimientos de Selección (Convocados)

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	Total General		A	B	C	
1	Bien					
2	Consultoría de Obra					
3	Obra					
4	Servicio					

Fecha Corte: 29 de julio al 20 de agosto

Leyenda

- A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
C: Solo número total de Contratos vigentes



Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	A	B	C	D	E	F	G
	Total general						
	UE001	Bien					
	UE001	Consultoría de Obra					
		Obra					
		Servicio	198,025.22	1			

Fecha Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 7.1 (Adjunto en Excel y PDF)

Legenda:

- A: Nombre de Ejecutora individual
- B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
- C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
- E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
- F: Solo número total de Contratos vigentes
- G: Monto en soles contratado

7.2 Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	Total General		
1	Bien		
2	Consultoría de Obra		
3	Obra		
4	Servicio		

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto



Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
Total General				
	Bien		1	41,044.61
	Consultoría de Obra			
	Obra			
	Servicio		2	383,339.84

Fecha Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 7.2 (Adjunto en Excel y PDF)

7.3 Bienes Inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
Total General						
U001						
U002						

Fecha Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 7.3. (Adjunto en Excel y PDF)



[Handwritten signature]

7.4 Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	SI	
2	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	SI	

Fecha Corte: 29 de julio al 20 de agosto

Base Normativa

- * Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.
- * Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5 Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E

Fecha Corte: 29 de julio al 20 de agosto

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en Excel y PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en Excel y PDF)

LEYENDA GRUPO

Nombre de Ejecutora Presupuestal
04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales



- 25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor
39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición
67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones
O4 Aeronave
08 Cómputo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada
50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo
Cantidad Total por Grupo
Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

C:

D:

E:

7.6 Aplicativos informáticos de la Entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión

Fecha Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 7.6 (Adjunto en Excel y PDF)



7.7 Licencias de Software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D

Fecha Corte: 29 de julio al 20 de agosto

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8 Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación , en el SIGA-MEF?(1)	SI	Con Memorándum (OGA) N° OGA00610/2021, del 21 de abril de 2021, la Oficina General de Administración remitió a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto los reportes del SIGA-MEF respecto al Cuadro Multianual de Necesidades 2022-2024 – Fase de Identificación.
2	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización , en el SIGA-MEF? (2)	NO	No se ha iniciado la Fase de Clasificación y Priorización dado que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto no ha remitido a la Oficina de Logística la Asignación Presupuestal Multianual (APM) con los techos presupuestales correspondientes, considerando lo informado por el Comunicado N° 0013-2021-EF/50.01, en el cual el Ministerio de Economía y Finanzas modifica los plazos y cronograma de reuniones para el Registro en el Módulo de Programación Multianual Presupuestaria.
3	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación ? (3)	NO	La Fase de Consolidación y Aprobación de la PMBSO, corresponde al último trimestre del año, cuando la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto comunica a la Oficina de Logística el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Fecha Corte: 29 de julio al 20 de agosto

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01



8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1 Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cese) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	Total General	1,622	1543	552	977	14	79	244,137.18	33,622,179.94	2	73,591.16
	SDR	766			749		17	184,000.00	28,247,702.74	1	73,296.01
	DL276	283			228		55	36,029.37	2,740,409.48	0	0
	DL1057	559		552			7	24,107.81	2,457,169.36	1	295.15
	FAG-PAC	14				14	0	0	176,898.36	0	

Fecha Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2 SANCIONES EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION PÚBLICA.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir (Data CGR-SIAF)	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir (Data CGR-PIDE)	Suspensión	Inhabilitación	Destitución
	Total General		11	6	0	5
	Ministerio de Relaciones Exteriores		11	6	0	5

Fecha Corte: 29 de julio al 20 de agosto
Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

9. Sistema Nacional de Control

9.1 Resumen General Por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
1	2021	1	3

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto

- (1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2 Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en proceso.	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso.

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto

- (1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte



9.3 Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en proceso.

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Leyenda

- (1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- (2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4 Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2021	OCI	1	3

Fecha de Corte: 29 de julio al 20 de agosto

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

- (1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- (2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte



10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1 Estructura Organizacional y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
No	D.S N° 135-2010-RE

10.2 Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
	a. Oficinas Desconcentradas	ROF	No	D.S N° 135-2010-RE (aprobación del ROF)
	b. Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuellar"	ROF	No	D.S N° 135-2010-RE (aprobación del ROF)

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3 Simplificación Administrativa

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
En proceso	95 %

10.4 Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

- Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.
- Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1 TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
46		279	27	352	S/. 254,402.91	S/. 61,689.41	S/. 192,713.50	S/. 1'564,805.27*	S/. 1'294,948.55	S/. 269,856.72**

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

- (B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)
(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
(E) Pagos exigidos por el Estado
(F) Pagos reclamados al Estado

* De este monto total, la suma de S/. 1'552,167.40 corresponde a los procesos laborales de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, mientras que la suma de S/. 12,637.87 corresponden al MRE.

** De este monto pendiente de pago; S/. 264,000.58 corresponden a los procesos laborales de APCI, mientras que la suma de S/. 5,856.14 corresponden al MRE.

11.2 TOTAL DE CASOS EMBLEMÁTICOS Y CASOS CON MONTOS MAYORES A 100 UIT

Órgano Jurisdiccional/Fiscal/ot ros	Distrito Judicial/Distri to Fiscal/Otros	Sujeto Proces al (3)	Naturaleza/ Especialid ad (4)	Materia/Delit os (5)	Fecha del Auto Admisorio/ Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/otr os similares	Estado Proces al (6)	Pretensió n Económi ca S/. (7)	Monto establecid o en la Sentencia S/.	Monto Pagad o S/.	Mont o por paga r S/.	Número personas investigadas/procesadas/demand adas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

- (A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.
(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandante, demandado, actor civil, tercero civil y otros)
(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)
(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)
(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.
(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión sea económica.



III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS - No corresponde

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial

Año	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador



IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	ANEXO 2 PP0062
2	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	3000260 PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	ANEXO 2 PP0062
3	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	3000710 ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS	ANEXO 2 PP0133
4	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	3000711 ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONOMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA	ANEXO 2 PP0133
5	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	2089854 RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA	PMI 2020-2022
6	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	2427112 RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL (LA) EMBAJADA Y RESIDENCIA DEL PERÚ EN BUENOS AIRES - ARGENTINA	PMI 2020-2022
7	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	2355811 REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN BRASILIA	PMI 2020-2022

8	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	2356295 RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCELLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA	PMI 2020-2022
9	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	2188764: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN LA CIUDAD DE MADRID -ESPAÑA	PMI 2020-2022
10	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CENAF) INAPARI DEL DISTRITO DE INAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PMI 2020-2022
11	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	2355901 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI -PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA -DEPARTAMENTO DE LORETO	PMI 2020-2022
12	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	2355802 CREACION DEL SERVICIO CONSULAR EN FRONTERA EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, COMUNA DE ARICA, PROVINCIA DE ARICA, REGION DE ARICA Y PARINACOTA, CHILE	PMI 2020-2022
13	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	POI consistente con el PIA correspondiente a los años 2020 y 2021
14	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS	POI consistente con el PIA correspondiente a los años 2020 y 2021
15	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	POI consistente con el PIA correspondiente a los años 2020 y 2021
16	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA	POI consistente con el PIA correspondiente a los años 2020 y 2021

17	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	POI consistente con el PIA 2021 y modificaciones al POI 2021
----	---	--	--

Leyenda

Bien : Bien entregado a ciudadanos usuarios.

Servicio : Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.

Actividad : Actividad misional (actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI



V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	Sí
2	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	3000260 PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	No Aplica
3	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	3000710 ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS	Sí
4	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	3000711 ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTÍFICA	Sí
5	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	2089854 RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANUQUA COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA	Parcialmente
6	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	2427112 RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL (LA) EMBAJADA Y RESIDENCIA DEL PERÚ EN BUENOS AIRES - ARGENTINA	Parcialmente
7	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	2355811 REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN BRASILIA	No

8	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	2356295 RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCELLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA	No
9	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	2188764: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN LA CIUDAD DE MADRID -ESPAÑA	Si
10	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) INAPARI DEL DISTRITO DE INAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	Parcialmente
11	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	2355901 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI -PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA -DEPARTAMENTO DE LORETO	Parcialmente
12	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	2355802 CREACION DEL SERVICIO CONSULAR EN FRONTERA EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, COMUNA DE ARICA, PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, CHILE	Parcialmente
13	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	Parcialmente
14	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS	Si
15	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	Parcialmente
16	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA	Si
17	001-45: Ministerio de Relaciones Exteriores-Subsecretaría de Administración	SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	Si

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".



1. PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?

- Implementación del reporte de antecedentes penales por usuario para una mejor conciliación en el aplicativo "**Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares**" – SGAC.
- Coordinaciones con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos a fin de implementar el proyecto de "**Envío de Partes Digitales**", del MRE a SUNARP, a través de un Servicio Web, para lo cual se viene efectuando adecuaciones en el Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares (SGAC) y Sistema de Legalizaciones y Apostilla (RESLA).
 - Diseñó del **Flujograma del Proceso de Interconexión Sunarp - MRE**, como parte del proyecto de Interconexión para su análisis.
 - Elaboración del documento de "**Requerimiento de Desarrollo de Solicitud de envío de parte a SUNARP**", como parte de los requerimientos del proyecto de Sunarp.
- Implementación de nuevas funcionalidades para el perfil administrador y el perfil ciudadano en el "**Portal de Servicios del MRE - Módulo de Citas**".
- Implementación de los campos de longitud y latitud con el objetivo de poseer información acerca de la georreferenciación de las misiones en el aplicativo "**Sistema de Registro del Directorio Único de Oficinas Consulares en el Exterior**" – **DUOCE**.
- Aprobación del Plan de Trabajo (Primer Entregable) en el marco de la Resolución Ministerial N° 0250-2021/RE, que aprueba el encargo a favor de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), a efectos que realice los actos preparatorios y el procedimiento de selección para la contratación del servicio de soporte de aplicación y hosting de centro de datos para el servicio de emisión de pasaportes electrónicos a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?

- El Equipo de Proyectos cuenta con una menor cantidad de personal, lo que limita de la atención de requerimientos de los sistemas informáticos consulares.



D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

- Solicitud de contratación de los reemplazos del personal a la Oficina de Recursos Humanos.

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

- Implementación del servicio de "Mesa de ayuda" para gestionar la atención a los consulados sobre los sistemas informáticos consulares.

2. PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS

Durante el plazo señalado, se han realizado diversas atenciones de asistencia legal y humanitaria que son reportadas de manera trimestral por las Misiones, la fecha del próximo reporte será en setiembre.

3. PRODUCTO: ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS (producto del PP0133)

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?

- Continuación de gestiones para acelerar entrega al Perú de vacunas contra COVID-19.
- Acuerdo de constitución de mecanismo de coordinación de relaciones bilaterales Perú-EE.UU. (9/8/21).
- Representación Permanente del Perú ante OEA asumió presidencia de Consejo Permanente (11/8/21).
- VIII Reunión de Comisión Mixta Peruano - Boliviana sobre Cooperación en materia de Desarrollo Alternativo, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y otros (12/8/21).

Adjuntar sustento en PDF



C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?

1. Alta inestabilidad política e institucional.
2. Comprensible prioridad en agenda Estatal de urgencias internas, vinculadas a pandemia y sus efectos, que restringen el margen de acción de proyección externa peruana, salvo en lo referido directamente a atender crisis sanitaria.
3. Afectación de presupuesto institucional en 2021.
4. Nuevas tareas impuestas al MRE por crisis sanitaria, en particular necesidad de apoyar al Ministerio de Salud en la adquisición urgente de vacunas contra COVID-19.

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

- Respecto de las limitaciones se priorizaron las siguientes estrategias:
1. Fortalecimiento de las relaciones vecinales y regionales.
 2. Incremento de la cooperación.
 3. Fortalecimiento del multilateralismo.
 4. Potenciamiento del rol de las misiones.
 5. Fortalecimiento del mayor uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

1. Continuar con el apoyo del MRE al MINSA, en el proceso de vacunación de la población
2. Continuar aplicando las estrategias mencionadas en el punto anterior.

Adjuntar sustento en PDF

4. **ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA (producto del PP0133)**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?



Durante el mes de agosto continuaron las celebraciones por el Bicentenario de la independencia del Perú y de la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores, organizadas por las diferentes misiones diplomáticas y consulares peruanas en el extranjero, como por ejemplo en Italia, Polonia, Grecia, Países Bajos y Estados Unidos.

Adjuntar sustento en PDF

C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?

1. Comprensible prioridad en agenda Estatal de urgencias internas, vinculadas a pandemia y sus efectos, que restringen el margen de acción de proyección externa peruana, salvo en lo referido directamente a atender crisis sanitaria.
2. Afectación de presupuesto institucional en 2021.
3. Nuevas tareas impuestas al MRE por crisis sanitaria, en particular necesidad de apoyar al Ministerio de Salud en adquisición de vacunas contra COVID-19.
4. Cancelación de foros, ferias, conferencias presenciales.

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

Respecto de las limitaciones se continuó priorizando:

1. Fortalecimiento del mayor uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.
2. Potenciamiento de una diplomacia cultural digital.
3. Relanzamiento económico y comercial a través del apoyo a la reactivación económica, identificación de mercados y oportunidades para la integración y la promoción económica.

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

1. Considerar una estrategia de relanzamiento de la imagen-país.
2. Evaluar lanzar un nuevo Plan de Política Cultural Exterior.
3. Considerar ejecución de una estrategia de diplomacia científica, tecnológica y de innovación.
4. Explorar avanzar en mejora de indicadores del programa presupuestal.
5. Continuar reflexión sobre sustento programático de las actividades de promoción en el extranjero, que no conciernen servicios directos o cierre de brechas.
6. Mejorar sistemas de gestión del PPR 133.

Adjuntar sustento en PDF



5. RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?

Se elaboró y aprobó el Expediente Técnico "Restauración y Puesta en Valor de la Casa Yanulaque como Sede del Consulado General del Perú en Arica" quedando listo para la contratación del contratista y supervisor de obras, cuenta con Licencia de Edificación.

Adjuntar sustento en PDF

C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?

La coyuntura mundial de la pandemia del COVID 19, ha ocasionado que los procesos de contratación de las obras sean postergados, por las disposiciones de prevención, limitación de actividades y protocolos en Chile.

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha realizado coordinaciones mediante videoconferencias con el Consulado de Arica para los procesos de contratación en la fase de elaboración y actividades previas de la ejecución de las obras

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

Gestionar anticipadamente con el Consulado General a fin de anticiparse a las posibles variaciones del cronograma de ejecución del proyecto.

Adjuntar sustento en PDF

6. RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN EL (LA) EMBAJADA Y RESIDENCIA DEL PERÚ EN BUENOS AIRES – ARGENTINA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?



SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?

Se aprobó parcialmente el cuarto entregable del expediente técnico, se está a la espera de la aprobación por parte del Municipio de Buenos Aires, después de ello se procederá a la contratación del contratista y supervisor de las obras.

Adjuntar sustento en PDF

C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?

La actual emergencia sanitaria, a raíz del Covid-19, ha afectado a la empresa consultora a cargo de elaborar el expediente, así como al Gobierno local para la emisión de las conformidades correspondientes.

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

Mayor coordinación, así como considerar el reajuste de plazos de acuerdo a la coyuntura local.

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

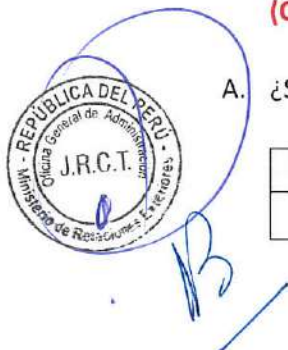
Realizar coordinaciones con la misión para evitar variaciones o retrasos en la programación de la IOARR.

Adjuntar sustento en PDF

7. REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DE PERÚ EN BRASILIA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		



Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?

Ninguno

Adjuntar sustento en PDF

C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?

Falta de recursos para la ejecución física de la obra.

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

Se han realizado gestiones ante el MEF para la obtención de recursos que financien la ejecución física de las obras.

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

Proseguir con las gestiones ante el MEF para la financiación de la ejecución física de la IOARR.

Adjuntar sustento en PDF

8. RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS – FRANCIA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.



B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?

Ninguno

Adjuntar sustento en PDF

C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?

Falta de recursos para la ejecución física de la obra.

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

Se han realizado gestiones ante el MEF para la obtención de recursos que financien la ejecución física de las obras.

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

Proseguir con las gestiones ante el MEF para la financiación de la ejecución física de la IOARR.

Adjuntar sustento en PDF

9. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CONSULAR EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN LA CIUDAD DE MADRID -ESPAÑA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?



Se ha culminado con la ejecución física de los trabajos complementarios del PIP "Mejoramiento del Servicio Consular en el Consulado General del Perú en Madrid - España"

Adjuntar sustento en PDF

C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?

Ninguno

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguno

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

Realizar coordinaciones con la misión para evitar variaciones o retrasos en la programación del proyecto.

Adjuntar sustento en PDF

10. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?



- El 05.08.2021, se concluyó la instalación del cerco perimétrico del terreno adquirido para la construcción del CENAF Iñapari.
- El 17.08.2021, se otorgó la buena pro al proceso de selección Concurso Público CP-SM-2-2021-RE-1, sobre la "Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico de Obra del Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Control de Personas, Equipajes, Mercancías y Vehículos del Centro Nacional de Atención de Frontera (CENAF) Iñapari".

Adjuntar sustento en PDF

C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?

Los efectos de la pandemia del COVID 19 afectaron el desarrollo de las actividades preparatorias (indagación de mercado) para la contratación del servicio de supervisión de la elaboración del Expediente Técnico del CENAF Iñapari.

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

Se otorgó un mayor plazo a los proveedores, a efectos que presenten sus cotizaciones para la contratación del servicio de supervisión de la elaboración del Expediente Técnico del CENAF Iñapari.

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

Continuar el desarrollo de las actividades programadas, a fin de concluir con la elaboración del Expediente Técnico para la ejecución de la obra del proyecto.

Adjuntar sustento en PDF

11. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCÍAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI -PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA - DEPARTAMENTO DE LORETO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?



Se continuó con los procesos de selección:

- Adjudicación Simplificada AS-SM-11-2021-RE-1, para la "Contratación del Servicio de Consultoría para Elaboración del Estudio Definitivo de la Plataforma Flotante del Centro Nacional de Atención en Frontera - CENAF Santa Rosa".
- Concurso Público CP-SM-1-2021-RE-1, para la "Contratación del Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Elaboración del Estudio Definitivo de la Plataforma Flotante del Centro Nacional de Atención en Frontera - CENAF Santa Rosa".

Adjuntar sustento en PDF

C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?

Ambos procesos de selección convocados se declararon DESIERTO, principalmente por dificultades de los participantes en la elaboración y presentación de sus Ofertas.

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

La DDF ha comunicado la persistencia de la necesidad de la contratación requerida y solicitó al Órgano Encargado de las Contrataciones realizar los trámites y acciones necesarias a fin de convocar a la brevedad los procesos de selección declarados desiertos.

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

Continuar el desarrollo de las actividades programadas, a fin de concluir con la elaboración del Expediente Técnico para la ejecución de la obra del proyecto.

Adjuntar sustento en PDF

12. CREACION DEL SERVICIO CONSULAR EN FRONTERA EN EL TERRENO DENOMINADO EL CHINCHORRO, COMUNA DE ARICA, PROVINCIA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, CHILE

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?

Se ha iniciado la fase previa para la contratación de un Project Manager para la gerencia y administración de la Fase de ejecución del proyecto, asimismo la estimación del costo del expediente y ejecución física de las obras.

Adjuntar sustento en PDF

C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?

La coyuntura de la pandemia del COVID 19, ha ocasionado que los procesos de contratación de las obras sean postergados, por las disposiciones de prevención, actividades profesionales y protocolos en Chile.

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha realizado coordinaciones con el Consulado de Arica para los procesos de contratación del Project Manager, fase de elaboración y de la ejecución de las obras

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

Realizar coordinaciones con la misión para evitar variaciones o retrasos en la programación del proyecto.

Adjuntar sustento en PDF

13. GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?

Se ha establecido una agenda de trabajo de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza para ser puesta en marcha durante el próximo gobierno, enfocada en la participación de los gobiernos locales y la promoción del desarrollo fronterizo, particularmente en la vacunación y reactivación de las zonas de frontera.

Adjuntar sustento en PDF

C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?



El tiempo de la gestión ha sido breve para implementar la referida agenda. La reunión de presentación estaba programada para el pasado 17 de agosto y esta ya no se pudo realizar.

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha considerado oportuno implementar la agenda de trabajo durante la próxima gestión Ministerial.

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

Proponer al señor Presidente de la República la atención a las poblaciones de frontera como tema prioritario del Gobierno Nacional, a fin de que todos los sectores trabajen con miras a reducir las grandes brechas de infraestructura y acceso a servicios que se presentan en las fronteras.

Adjuntar sustento en PDF

14. GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?

La Dirección de Privilegios e Inmunidades ha cumplido con la atención de la totalidad de los requerimientos de las Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales, en cumplimiento a los compromisos internacionales establecidos en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, Acuerdos de Sede del cual el Perú es Parte y la normativa nacional vigente. Con relación a los tramites de pasaportes diplomáticos y especiales, éstos han sido atendidos de manera presencial de forma rápida, segura y siguiendo los protocolos de atención correspondiente, lográndose atender 129 pasaportes diplomáticos y 57 pasaportes especiales.

Adjuntar sustento en PDF



C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?

La principal limitación ha sido el tema de la pandemia por el COVID19 y las declaraciones de emergencia sanitaria, lo cual limitó las actividades presenciales y el habitual funcionamiento de la Dirección de Privilegios e Inmunidades. Es así que, el personal de la Dirección ha trabajado en dos grupos: a) Vulnerable y de riesgo y b) el que estaba óptimo para realizar trabajo mixto.

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

Por la emergencia sanitaria, se continuó con los turnos de trabajo presencial y remoto. Dichos turnos estaban condicionados a las funciones de mayor importancia y de mayor demanda como es el caso del área de pasaportes diplomáticos y especiales, cuya atención cumple con facilitar el libre traslado de funcionarios peruanos al exterior en viajes oficiales o comisiones de servicios, así como la atención brindada a nuestros funcionarios que se encuentran en el exterior, quienes han requerido la expedición de dichos documentos de viaje por caducidad y por agotamiento de páginas.

Asimismo, y en virtud a las limitaciones laborales, se continuó con la atención de una Mesa de Partes digital de comunicación con las Misiones Diplomáticas y Representaciones de Organismos Internacionales y con la atención presencial en el local

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

A fin de atender con mayor celeridad los requerimientos de las Misiones Diplomáticas, Representaciones de Organismos Internacionales, así como de las Instituciones del Estado, resulta de suma importancia que se evalúe la posibilidad de ampliar la cantidad de servidores que puedan realizar actividades presenciales, con la finalidad de lograr satisfacer la necesidad de nuestros usuarios.

De igual manera, resulta importante reubicar las oficinas de la Dirección de Privilegios e Inmunidades, por tratarse de una oficina de constante atención al público extranjero y nacional, por lo que se necesita espacios con ventilación. En cuanto al público peruano, que en su totalidad realizan trámites de pasaportes diplomáticos y especiales, estos deben ser atendidos en el sótano 1 del Edificio Carlos García Bedoya, ambiente carente de ventilación natural y proclive a riesgos en la salud.

Adjuntar sustento en PDF



15. GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Los logros reportados por las ODE son los siguientes:

Cajamarca:

- Se continua de los Espacios de coordinación en Cajamarca: "Eje Regional Contra la Violencia de Género, Trata de personas y Mesa de Gestión Migratoria". Asimismo, se ha procedido a coordinar con el Gobierno Regional, la exposición de la Antártida, a través de un aplicativo, así como la presentación en físico de los cuadros en los vacunatorios de Cajamarca (Evidencia 1).
- Se realizó satisfactoriamente los trámites de atención al Público: 27 Legalizaciones y apostillados; y, atención de consultas sobre solicitudes de refugio a ciudadanos extranjeros (Evidencia 2).

Iquitos:

- Coordinaciones con DGC sobre solicitud de autorización de ingreso al Perú delegación oficial colombiana para encuentro binacional en Iquitos.
- Apoyo al Alcalde del Centro Poblado de Isla Santa Rosa, Sr. Max Ortiz Rubio, sobre solicitud de información respecto al estado en el que se encuentra el trámite de aprobación de Proyecto Ley que Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Creación del Distrito de Santa Rosa del Amazonas, provincia de Ramón Castilla, departamento de Loreto.
- Coordinación con el Alcalde del Centro Poblado Isla Santa Rosa, sobre presunta intromisión colombiana en territorio peruano.
- Coordinación con el Gobierno Regional de Loreto para una solicitud de audiencia sobre propuesta de creación del Comité de Frontera Perú – Colombia.
- Coordinación con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cahuapanas sobre Participación en evento virtual sobre la Cosmovisión del Agua – Loreto.
- Participación en las reuniones virtuales de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM).

Arequipa:

- Atención al público 100% presencial sin cita, esto se refleja en los reportes de más de mil doscientos trámites realizados durante el periodo bajo análisis.

Tumbes:

- Se excedió meta de apostillas/legalizaciones (60 por mes) (Evidencia 1).
- se sostuvieron reuniones con representantes. ACNUR para analizar situación de migración venezolana y con representantes. Sociedad civil para coordinar actividades bicentenario (Evidencia 2).

Cuzco:

- Pese al estado de emergencia por la pandemia Covid-19 y a que la ciudad de Cusco sigue manteniendo un nivel de contagio alto, la ODE Cusco no ha dejado de cumplir con una de sus funciones principales que es la de atención al público para el servicio de certificación de documentos, servicio que ha ido incrementando la demanda, de 1003 certificaciones en el mes de junio a 1,324 en julio y 624 en el periodo del 29/07 al 17/08, periodo este en el que además de ha atendido 10 solicitudes entre copias de registro civil y autorizaciones de viaje de menores.
- Se ha continuado liderando la Mesa de Gestión Migratoria en la región coordinando acciones de forma continua con todos los miembros, en resguardo



de la población migrante que es bastante numerosa en Cusco. En tal sentido se organizó una reunión ordinaria el día 2 de agosto.

Pucallpa:

- Invitación a Cafetaleros de la Región a evento virtual de Puerto Rico "APEX CAFÉ 2021".
- Entrevista al Director ODE Pucallpa por los 200 años del Ministerio de Relaciones Exteriores y del día del diplomático.
- Universidad de Agricultura de Praga solicita admisión de estudiantes checos en U.Nacional Ucayali.
- Gerente de empresa "Grupo Vargas Negocios Amazónicos" solicita apoyo legal.
- Lanzamiento Oficial Bici-teada Familiar 2021.

Tacna:

- De los trámites de Certificación de Firmas proyectados para el mes de agosto (500 atenciones), se han ejecutado 372, que corresponden al 74.4%. Entre el 30 de julio y el 17 de agosto se han atendido 411 trámites.
- Trámites correspondientes a emisión de Copias Certificadas de Registro Civil Consular y Autorizaciones para viaje de menor al exterior: 15 actuaciones. En agosto se proyectaron 10 trámites, por tanto el avance corresponde al 130%.
- Se atendieron diez (10) requerimientos de apoyo para autorización de salida del país, tanto en frontera terrestre con Chile como con Bolivia, particularmente de estudiantes por inicio de clases semipresenciales en ese país.
- Se brinda orientación permanente mediante canal presencial, telefónico y electrónico a ciudadanos solicitantes de refugio y consultas de visa humanitaria. Por vía electrónica se registran 8 atenciones (5 en materia de calidad migratoria humanitaria y 3 en materia de refugio).
- Se ha participado en sesión de trabajo en materia de reactivación económica y apertura de frontera convocadas por el Gobierno Regional de Tacna (Of. 763-2021-GR/GRT).
- Se ha trasladado información relativa a gestiones ante Aduanas relativas a protocolo para la intervención de bienes culturales en el marco de los acuerdos del Gabinete Perú – Chile (Memo 302-2021).
- Se participa activamente en las sesiones de trabajo de la Mesa Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM), así como en los Grupos de Trabajo establecidos en el marco de la MTIGM.

Amazonas:

- Apoyo en la gestión de traslado de semitrailer ecuatoriano con oxígeno para los enfermos de COVID-19 Bagua y Utcubamba (OF.RE (ODE AMAZONAS) N°167-2021 de fecha 16.07.21; OF.RE (ODE AMAZONAS)N°187-2021 de fecha 02.08.21)(Mensaje L-QUITO2021/00470 de fecha 16.07.21 , Mensaje L-QUITO2021/00530 de fecha 30.07.21)
- Se convocó a las autoridades locales y regionales al WEBBINAR "Migración y vacunación" organizado por MIGRACIONES (oficios OF.RE(ODEAMAZONAS)N°188,189,190,191,192,193,194-2021) de fecha 12.08.21.
- Se remitió información sobre marca regional proporcionada por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas (Memo AMZ001572021 de fecha 12.08.21) (Oficio OF.RE(ODE AMAZONAS) N°151,152,153,154 – 2021 de fecha 12.07.21)
- Se socializó y difundió sobre el tríptico informativo sobre Pisco en idioma español y quechua a las autoridades locales y regionales (Memo AMZ001632021 de fecha 20.08.21; Oficio OF.MULTIPLE (ODE AMAZONAS) N° 006-2021, OF.RE(ODE AMAZONAS) N° 195,196,197,198,199,200,201,202,203,204-2021 de fecha 19.08.2021)

Adjuntar sustento en PDF



C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones expresadas son las siguientes:

Cajamarca: A razón de la pandemia, el desarrollo del aplicativo de la exposición Antártida y la presentación de los cuadros en físico en los vacunatorios de Cajamarca, se ha visto limitado y retrasado.

Iquitos: Debido a la emergencia sanitaria y en concordancia con todas las disposiciones recibidas para seguridad del personal tanto de esta ODE como todas las reparticiones de la Cancillería, las atenciones al público disminuyeron en un 90%, ya sea para trámites de certificaciones de firma u otras solicitudes.

De acuerdo a las indicaciones de la Comisión Especial para los Refugiados se han suspendido temporalmente las atenciones de manera presencial, por lo que esta Oficina Desconcentrada no atiende solicitudes de refugio.

Tumbes: Imposibilidad de atender reuniones presenciales y poder brindar atención al público en el local de la ODE.

Cuzco: La principal limitación se ha dado en el período mencionado ha sido que por razones de la pandemia no se ha podido atender de forma presencial al público ni al 100% de nuestra capacidad, si bien ese hecho no estuvo en nuestras manos. Por otro lado, es también una limitación la falta de personal pues esta ODE, pese a tener una mediana demanda de certificaciones y otros servicios y bastante trabajo en temas de promoción cultural y otros, solo cuenta con dos servidores CAS. Es importante volver a mencionar en este aspecto la limitación presupuestal que no permite solucionar el tema de personal y menos incrementar los haberes del personal que por atender al público se encuentra en riesgo.

Pucallpa: Falta de atención por parte de las oficinas responsables para la implementación del sistema para Apostillas y Legalizaciones. Asimismo, falta de celeridad al requerimiento de información por parte de la Universidad Nacional de Ucayali, a la fecha no contestan el Oficio 033-2021-ODE PUC. Y de la solicitud para dictar charla sobre el ingreso a la Academia Diplomática del Perú, pese a las constantes llamadas telefónicas.

Tacna: La pendiente contratación de personal en reemplazo de Auxiliar Administrativo que cesó funciones en diciembre 2020 (Ref. Memorandum TAC000532021).

Amazonas: No se ha cumplido con algunas actividades programadas debido a la pandemia COVID 19, como la atención de solicitudes de refugio, la emisión de carne de solicitante de refugio, la emisión de autorizaciones de trabajo, la gestión y asistencia legal y/o humanitaria requerida por ASN, atenciones de solicitudes de visa. Se ha solicitado la implementación del sistema de legalización y apostilla con memorándums (AMZ000492021, AMZ000612021, AMZ001042021). Se solicitó el requerimiento de contratación de un inmueble para funcionamiento como residencia para el Director de esta ODE con memorándums (AMZ001362021 AMZ001412021)

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?



Las acciones llevadas a cabo son las siguientes:

Cajamarca: Se ha priorizado el uso de todos los canales digitales para la comunicación en reuniones y eventos virtuales, a fin de impulsar todos los requerimientos. Se han dispuesto todas las vías de comunicación para lograr un mayor contacto con el público en general y brindar la mejor atención al ciudadano.

Iquitos: Esta ODE cuenta una página de Facebook (@odeiquitos), con un correo electrónico para las atenciones de legalizaciones y/o apostilla de documentos (legalizacionesiquitos@rree.gob.pe); asimismo, para la recepción de oficios, cartas u otras solicitudes contamos con el correo de ODE-Iquitos (iquitos@rree.gob.pe) que funciona como Mesa de Partes.

Tumbes: Para atención de apostillas y legalizaciones, se trabaja con un procedimiento que permite al usuario entregar los documentos sin exposición del personal a contagios. Para el caso de reuniones, se utiliza plataformas digitales o se participa de manera presencial pero con aforo limitado y distancia social.

Cuzco: La principal acción que se tomó y que se mantiene a la fecha fue establecer un sistema de citas por correo y atención presencial interdiaria solo para recibir y entregar documentos, con la finalidad de minimizar el contacto interpersonal.

En ese sentido, se está estudiando la posibilidad de retomar la atención presencial en forma diaria a fin de descongestionar la atención y ofrecer mayor celeridad en la atención al público.

Pucallpa:

- Se envió memoranda a las oficinas de OTI y Logística para tratar los temas de pozo a tierra y de la impresora para el servicio de Apostillas y Legalizaciones
- Esta Oficina elaborará un Oficio reiterando solicitud de información tanto para dar respuesta a la Universidad de Praga así como de Oficio solicitando dictar charlas sobre la Academia Diplomática.

Tacna: Los colaboradores acuden presencialmente acorde a la necesidad del servicio para atención de trámites. Asimismo, se cuenta con personal de apoyo administrativo de apoyo en el marco de la emergencia sanitaria, atendido con el fondo de caja chica.

Amazonas: Se hace uso de las plataformas virtuales, redes sociales, correo electrónico para la atención de ciudadanos extranjeros y nacionales de forma virtual.

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

Las recomendaciones formuladas son las siguientes:

Cajamarca: Desarrollar una estrategia más directa y articulada con los Gobiernos Locales y Regionales, no solo para capacitarlos sino para identificar la demanda y oferta de cooperación internacional que les permita atender y desarrollar sus capacidades.

Iquitos: En el campo de la construcción de capacidades, esta ODE considera necesario señalar la importancia de proseguir con la aplicación de iniciativas puntuales de ese Despacho; especialmente las relacionadas con la realización de valiosos programas dirigidos al perfeccionamiento y entrenamiento permanentes del personal que labora en las ODE's.

Arequipa: Mantener la misma línea de gestión, adaptándola a la evolución de la situación sanitaria en la provincia de Arequipa.

Tumbes: Mantener los niveles de protección y el uso de mecanismos digitales alternativos para continuar desarrollando las actividades programadas.



Cuzco: En vista que se está evaluando empezar con atención al público de forma diaria para dejar de lado el sistema de citas por correo que demanda un tiempo considerable a la persona encargada, lo recomendable sería la contratación por horas, con cargo a caja chica, de un personal de seguridad que se pueda encargar de los protocolos de seguridad en la puerta y de controlar el aforo en el interior, para minimizar los riesgos de contagio.

Otra recomendación que no hay que dejar de considerar es el tema de la capacitación del personal que labora en las ODES, así como una justa y necesaria mejora salarial.

Pucallpa: Es necesario implementar con urgencia el sistema de legalizaciones y apostillado, para lo cual el apoyo y priorización de este tema por parte de la Subdirección de Trámite Consular es indispensable. En segundo lugar, se necesita un mejorar la comunicación con las distintas dependencias de Cancillería para el seguimiento de las iniciativas que plantea esta ODE.

Tacna: Al igual que lo señalado en el semestre anterior, se considera imprescindible convocar a concurso la plaza que ocupaba el personal cesado, lo que permitirá una mejora en la eficiencia administrativa en la atención al público y demás funciones de esta Oficina Desconcentrada.

Amazonas: Priorizar los requerimientos pendientes en los memorándums (AMZ000492021, AMZ000612021, AMZ001042021, AMZ001362021, AMZ001412021) y evaluar la atención presencial en la ODE, en cuanto a la atención de solicitudes de refugio y emisión de carne de solicitantes de refugio ya que se cuenta con el sistema QORICANCHA II.

Adjuntar sustento en PDF

16. GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?

- Inicio de clases del segundo semestre, el 2 de agosto, a distancia.
- Webinar Mujeres en la Diplomacia, organizado en conjunto con las academias diplomáticas de Colombia, Chile, Ecuador y México.
- Participación de los alumnos en los actos conmemorativos por los 200 años del MRE.
- Se avanzó en la actualización del temario del concurso de admisión 2022.

Adjuntar sustento en PDF

C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?



Las limitaciones se derivan de la situación de salud pública ocasionada por la pandemia, que hace imposible el dictado de clases presenciales. Así como limitaciones a nivel de gestión de recursos.

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

Se viene haciendo un uso intensivo de las plataformas virtuales, en particular zoom, tanto para llevar a cabo las clases de los alumnos, como para las actividades extracurriculares y reuniones de trabajo. En cuanto a las limitaciones presupuestales, se ha solicitado el apoyo económico de la Fundación Academia Diplomática del Perú (FADP), principalmente para cubrir los costos de publicaciones.

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?

Mantener la modalidad de dictado de clases, trabajo a distancia y conferencias a distancia.

Adjuntar sustento en PDF

17. SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción **no aplica**, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los **logros** alcanzados en el periodo a rendir?

- Se organizó el Saludo oficial del Cuerpo Diplomático al señor Presidente de la República.
- Se aplicó el Decreto Supremo N° 100-2005-RE-Cuadro General y Cuadro Regional de Precedencias a cuatro (4) actos y ceremonias oficiales.
- Se organizó tres (3) ceremonias y actos oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se organizó la Ofrenda Floral en el monumento a José Faustino Sánchez Carrión con ocasión del 200° Aniversario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.



- Se atendió a quince (15) altas autoridades en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y/o Grupo Aéreo N° 8.
- Se otorgó las cartas credenciales y plenos poderes para el Embajador Harold Forsyth, como Representante Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Se otorgó las cartas credenciales para la delegación peruana que participó en el XXVII Congreso de la Unión Postal Universal.
- Se otorgó un (1) Beneplácito al Embajador Extranjero de la República Federativa del Brasil, Excmo. Señor Sergio Franca Danese.
- Se gestionó veinticuatro (24) solicitudes de audiencia con Altas Autoridades, con el Presidente de la República y audiencias de despedida.
- Se realizó una (01) solicitud de seguridad y protección al ex Presidente de Bolivia.

Adjuntar sustento en PDF

C. ¿Qué **limitaciones** han tenido en el periodo a rendir?

A consecuencia de la emergencia sanitaria y el lento proceso de vacunación, se ha optado por el trabajo remoto en varias instituciones del estado, por lo que dificulta la celeridad en la remisión de documentos.

Adjuntar sustento en PDF

D. ¿Qué **acciones** han tomado respecto a las limitaciones?

Desde el inicio de la pandemia y en virtud a las limitaciones laborales, se procedió a implementar una Mesa de Partes digital de comunicación con las Misiones Diplomáticas para la atención de sus requerimientos y estrecha coordinación para los trámites digitales con las diversas entidades del Estado. Se rediseño las funciones exclusivas para el personal que se encontraba en trabajo remoto e implementar turnos para el resto de personal. Dichos turnos estaban también condicionados a las funciones de mayor importancia.

Se ha implementado el envío de invitaciones en formato digital, mediante correo electrónico y WhatsApp.

Adjuntar sustento en PDF

E. ¿Cuáles son las **recomendaciones** para el siguiente periodo de gestión?



Continuar brindando prioridad a las actividades y ceremonias virtuales. Realizar campañas de pruebas moleculares a todo el personal continuamente.
Priorizar la vacunación del personal que labora en forma presencial.

Adjuntar sustento en PDF



Héctor Béjar Rivera
Titular saliente

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

CODIGO UE 00X

NOMBRE DE UE

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados



- Anexo 5.3: Fideicomisos
- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección (Convocados)
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

